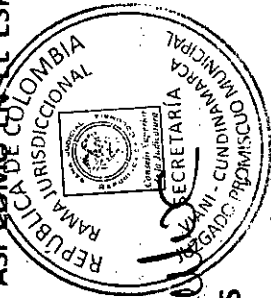




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00109			ESTADO PUBLICADO: 30 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00023	CIVIL - REIVINDICATORIO	RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ DAZA	MYRIAM CECILIA HERNÁNDEZ DAZA	29-06-2021	APLAZA AUDIENCIA POR FUERZA MAYOR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 30 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS



Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE